



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD005526

Las condes, 28 de SEPTIEMBRE de 2026

VISTOS : Decretos Seccion 1era. Nros. 4558/2025, 351 y 501/2026; Contrato de fecha 27.01.2026: Memos Nro. 4/1391 de fechas 15.09.26.- Certificado Nro. 435 de fecha 19.08.26. Certificado de Recepcion Conforme Nro. 4/522 de fecha 15.09.26.- Certificado de Conformidad Nro. 2/523 de fecha 14.09.26.- del Departamento de Conservacion de Via Publica; Recepcion Provisoria de fecha 04.07.26.- Movimiento Contable Nro. 261/2026; Certificado de Anotacion en el Registro Folio Nro. 23821476.- Otros documentos adjuntos.

JASG

OFPA Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OT 001605 FAL	1650	15/09/2026	CONSTRUCTORA MILLANCURA SPA BANCO SANTANDER-CHILE	2153102004002003	16.332.049	16.332.049
TOTAL					16.332.049	16.332.049

La cantidad de :
DIECISEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :
- 1610204031004 \$ 16.332.049

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
14 OCT 2026
EG: 5482CH: NOM. 681